CONTRATO ☐ CARTA DE ACEPTACIÓN ☐ RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO X

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.018 DE 2024

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO – CORPOFUTURO
Documento de identificación del contratista	900.513.434-1
Nombre del representante legal del contratista	FANY NOVOA RESTREPO
Documento de identificación del representante legal del contratista	38.961.890
Nombre del Supervisor /Interventor	MARIA FERNANDA ARTEAGA MELO
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	Cédula de Ciudadanía No. 98.549.821
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	No aplica
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO COMERCIAL DE LOS MERCADOS CAMPESINOS CON PRÁCTICAS AGRÍCOLAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA DE SANTIAGO DE CALI
Tipo de contrato o convenio	Convenio de Asociación
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500216948 expedido por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Económico.
Certificado de Registro Presupuestal No.	45003366567 del 28 de agosto de 2024
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	No aplica
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	No aplica
(*) Localización (solo para contratos de obra)	No aplica
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	No aplica
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	No aplica
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	No aplica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$229.872.672
Valor de la(s) adición(es)	0
Valor total del contrato	$ 229.872.672
Saldo a favor del contratista	0
Saldo a favor del municipio	0
Valor total ejecutado del contrato	$ 229.872.672
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	176.83 SMMLV

Del valor total del Convenio de Asociación No. 4171.010.27.1.018 de 2024, correspondiente a $229.872.672, el Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Económico realizó un aporte por valor de $166.574.400, respaldado mediante el Registro Presupuestal No. 45003366567 del 28 de agosto de 2024, mientras que el valor restante de $63.298.272 corresponde al aporte realizado por el asociado CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO – CORPOFUTURO, de conformidad con lo establecido en el convenio.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	Hasta el 30/11/2024	Plazo contado desde el 28/08/2024
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	Hasta 10/12/2024	Modificación del plazo contractual prórroga No. 1
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	N/A	N/A
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	N/A	N/A
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	N/A	N/A
Plazo final	Desde el 28/08/2024 hasta el 10/12/2024	Plazo total del Convenio

Las garantías fueron ajustadas mediante el correspondiente anexo de modificación de póliza, con el fin de amparar la prórroga del plazo contractual hasta el 10 de diciembre de 2024, las cuales fueron verificadas y aprobadas por la supervisión mediante acta de aprobación de garantías del 04 de diciembre de 2024, documento que reposa en el expediente contractual.

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
Acta de Reanudación	N/A	N/A	N/A
Tiempo total de suspensión		N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
01	ACLARACIÓN N°1.	Aclarar que el nombre correcto del operador en las cláusulas 17, 23, 25 y 26 es" CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO – CORPOFUTURO
02	PRÓRROGA N°1	Modificación del plazo contractual hasta el 10 de diciembre de 2024

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A		
Incumplimiento	N/A		
Caducidad	N/A		

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	
Cesiones	N/A	
Conciliaciones	N/A	
Compensaciones Otros (cuáles)	N/A N/A	

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No aplica, por tratarse de un contratista persona jurídica

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
N/A	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Para el caso del contratista CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO – CORPOFUTURO, identificado con NIT 900.513.434-1, la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales mediante certificación expedida por el representante legal de la entidad, en la cual se deja constancia de que la organización se encuentra al día en el pago de los aportes correspondientes durante el período de ejecución del Convenio de Asociación No. 4171.010.27.1.018 de 2024.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
29/11/2024	Fany Novoa Restrepo	Representante Legal – Corporación Visión Futuro - CORPOFUTURO

La certificación correspondiente reposa en el expediente contractual y hace parte integral de los soportes verificados por la supervisión para efectos de la presente liquidación.

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		INSUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000066920	08/08/2024	10/06/2025	N/A	04/12/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-74-994000025039	30/11/2024	10/12/2024	N/A	04/12/2024
PAGO DE	ASEGURADO	430-47-	08/08/2024	10/12/2027	N/A	04/12/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	RA SOLIDARIA DE COLOMBIA	994000066920				
CALIDAD DEL SERVICIO	ASEGURADO RA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000066920	08/08/2024	10/06/2025	N/A	04/12/2024

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Convenio de Asociación No. 4171.010.27.1.018 de 2024
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500216948 del 27 de mayo de 2024.
c) Registro Presupuestal RPC 45003366567
d) Pólizas y Anexos
e) Actas de aprobación de garantías
f) Modificación No. 1 (prórroga)
g) Informe de Supervisión cuota No.1
h) Informe de Supervisión cuota No.2
i) Informe final de Supervisión cuota No.3
j) Planillas de Pago de Seguridad Social

La Secretaria de Desarrollo Económico LAURA LORETO ARÍAS MEDINA y la señora FANY NOVOA RESTREPO aceptan la liquidación del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.018 DE 2024, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se declaran a paz y salvo por las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio, sin perjuicio de las obligaciones que subsistan con ocasión de las garantías contractuales y responsabilidades legales a que haya lugar.

Por consiguiente, con la suscripción de la presente acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO y la contratista por concepto del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.018 DE 2024.

SALVEDADES:

1. De igual forma, se deja constancia que, quien fungió como supervisor y suscribió los tres (3) informes de supervisión del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.018 DE 2024 fue el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

señor Carlos Alberto Sarasty Guerrero, en su calidad de Subsecretario de Servicios Productivos y Comercio Colaborativo. No obstante, se precisa que, para efectos única y exclusivamente de la presente liquidación, mediante designación de supervisión se ha designado a la señora María Fernanda Arteaga Melo como supervisora, teniendo en cuenta que a la fecha es quien ejerce el cargo previamente mencionado, por lo tanto, es quien suscribe la presente acta.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ORDENADOR DEL GASTO
LAURA LORETO ARÍAS MEDINA
Secretaria de Despacho

FANY NOVOA RESTREPO
C.C. No. 38.961.890
Representante Legal

SUPERVISOR

MARÍA FERNANDA ARTEAGA MELO
Subsecretaria de Servicios Productivos y Comercio Colaborativo
Secretaría de Desarrollo Económico

Proyectó: Estefanía López García. - Contratista.
Reviso: Mónica Johana Herrera Londoño - Contratista.
Claudia Juliana Restrespo Arévalo - Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.